



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA ISABELA HISTÓRICA,  
PROV. PUERTO PLATA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$13,596,583.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,399,146.00	25%	1,988,341.00	21%	-	0%	1,948,826.68	21%	5,000.00
Servicios municipales diversos	4,214,941.00	31%	2,956,725.00	32%	-	0%	2,643,427.77	29%	21,125.81
Gastos de capital e inversión	5,438,633.00	40%	4,027,119.00	43%	212,000.00	100%	4,264,860.37	47%	37,543.32
Prog. Ed., Género y Salud	543,863.00	4%	381,510.00	4%	-	0%	282,834.75	3%	5,984.30
<b>Total=====▶</b>	<b>13,596,583.00</b>	<b>100%</b>	<b>9,353,695.00</b>	<b>100%</b>	<b>212,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>9,139,949.57</b>	<b>100%</b>	<b>69,653.43</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**